



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 18 días del mes de julio de dos mil veintidós, siendo las .10.00.. hs, se reúnen Martina AMADEO, Alejandra LAERA, Alejo LÓPEZ, Alan QUINTERO, Claudia ROMAN, Marcos SEIFERT, quienes intervendrán en la selección interna de promoción para 1 (un) cargo de Ayudante de Primera de la materia “Literatura Argentina I” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34º, 35º y 36º del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes: Karina Gisela BOIOLA, Lucía Noel PRIETO, Alejandro Eduardo ROMAGNOLI, Leandro Ezequiel SIMARI, Nicolás SUÁREZ, Nicolás Andrés TACCHINARDI y Ana Eugenia VÁZQUEZ.

**BOIOLA, Karina Gisela – DNI 33458705**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 35 puntos**

**Carrera de grado y promedio: 23 puntos**

Se otorgan 15 puntos por la doble titulación en Licenciatura y Profesorado en Letras expedida por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 8 puntos por el promedio obtenido en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado: 10 puntos**

Se otorgan 8 puntos por el título de Magíster en Literaturas de América Latina expedido por la Universidad de San Martín y 2 puntos por la inscripción al Doctorado en Letras (UBA) y el cumplimiento parcial de los cursos de posgrado requeridos.

**Idiomas: 2 puntos**

Se otorgan 2 puntos por nivel First Certificate of English en inglés acreditado (Cambridge University) y el nivel 5 de alemán certificado por el Laboratorio de Idiomas de la UBA.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):  
17 puntos**

**Docencia: 12 puntos**



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 12 puntos por 3 años de docencia acreditada en los cursos de ingreso al nivel universitario en la Universidad Nacional de General Sarmiento (cargo Ayudante) y Universidad Nacional de Hurlingham (cargo JTP).

**Gestión y responsabilidad institucional: 2 puntos**

Se otorgan 2 puntos por el cargo de Secretaria Académica del Instituto de Literatura Argentina I de la FFyL de la UBA con el cargo de Adjunta.

**Extensión, transferencia y divulgación: 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por el codictado de 2 talleres de extensión de más de 20 horas (FFyL y UPAMI) y por la publicación periódica de notas en un medio de divulgación cultural; también se consigna ser miembro del Equipo de Dirección de la *Revista Transas. Letras y Artes de América Latina* (UNSAM) y la participación en diversos eventos y actividades académicos de difusión (ILH-UBA, UNSAM).

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 18 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados: 0 puntos**

No se consignan proyectos de investigación acreditados.

**Becas: 2 puntos**

Se otorgan 2 puntos por una Beca Interna Doctoral en curso otorgada por Conicet; también se consigna una beca de intercambio del Programa JIMA para el nivel de grado.

**Publicaciones: 6 puntos**

Se otorgan 6 puntos por 1 edición, 1 capítulo de libro, 5 artículos con referato (1 en prensa), 4 reseñas en el área de la especialidad.

**Congresos y actas de congresos: 4 puntos**

Se otorgan 4 puntos por 14 ponencias en jornadas, congresos y coloquios nacionales e internacionales, 6 de ellas publicadas en actas.

**Adscripciones: 6 puntos**

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Argentina 1 (A), objeto de la selección interna.

---

**PUNTAJE FINAL: 70 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas: --**

---



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**PRIETO, Lucía Noel – 39765655**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 21 puntos**

**Carrera de grado y promedio: 20 puntos**

Se otorgan 20 puntos por los títulos de Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras y de Licenciada en Letras, expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires) y promedio 8,04 en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado: 0 puntos**

No acredita antecedentes.

**Idiomas: 1 punto**

Se otorga 1 punto por First Certificate of English en inglés acreditado (Cambridge University).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):  
1 punto**

**Docencia: 1 punto**

Se otorga 1 punto por 2 cargos docentes en el nivel medio en colegios privados. 1 cargo como docente titular en Colegio Guadalupe. 1 cargo de docente titular en Colegio Master College. En ambos casos, presenta menos de 3 años de antigüedad.

**Gestión y responsabilidad institucional: 0 puntos**

No acredita antecedentes.

**Extensión, transferencia y divulgación: 0 puntos**

No acredita antecedentes.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 1 punto**

**Proyectos de investigación acreditados: 0 puntos**

No acredita antecedentes.

**Becas: 0 puntos**

No acredita antecedentes.

**Publicaciones: 0 puntos**

No acredita antecedentes.

**Congresos y actas de congresos: 0 puntos**



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

No acredita antecedentes.

**Adscripciones: 1 punto**

Se otorga 1 punto por la adscripción en curso en la materia Literatura Latinoamericana I "A" – Colombi.

---

**PUNTAJE FINAL: 23 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas: --**

---

**ROMAGNOLI, Alejandro Eduardo – 30.098.544**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 35 puntos**

**Carrera de grado y promedio: 23 puntos**

Se otorgan 15 puntos por título de licenciado y profesor en letras expedido por la FFyL de la Universidad de Buenos Aires y 8 por promedio en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado: 11 puntos**

Se otorgan 11 puntos por título de Magíster en Estudios Literarios en la FFyL de la UBA y por plan de tesis doctoral aprobado en Literatura en la misma institución.

**Idiomas: 1 punto**

Se otorga 1 punto por el nivel First Certificate of English acreditado (Cambridge University).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 18 puntos**

**Docencia: 18 puntos**

Se otorgan 18 puntos por más de tres años de docencia acreditada en cursos de ingreso y en talleres de lectura y escritura en universidades nacionales, por un cargo concursado en una institución terciaria y por docencia en terciarios públicos y privados, en todos los casos no vinculados al área de la asignatura objeto de la selección.

**Gestión y responsabilidad institucional: 0 puntos**

No consigna antecedentes.

**Extensión, transferencia y divulgación: 0 puntos**

Consta una charla sobre un tema de literatura argentina en un seminario de grado.



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## **INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 22 puntos**

### **Proyectos de investigación acreditados: 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por la participación en 1 proyecto UBACYT, 1 PICT (UBA) y 1 proyecto acreditado por la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

### **Becas: 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por una Beca Interna Doctoral finalizada otorgada por Conicet.

### **Publicaciones: 7 puntos**

Se otorgan 7 puntos por 2 ediciones críticas (una escolar y otra resultado de su tesis de maestría), 1 capítulo de libro (en prensa), 5 artículos en revistas con referato (2 en prensa), 3 artículos en revista universitaria sin referato y 3 reseñas, todos de su especialidad. También constan 3 capítulos en manuales de lengua y literatura (1 en prensa).

### **Congresos y actas de congresos: 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por 8 ponencias publicadas en actas en las jornadas anuales del instituto sede de la investigación. Consta además 1 ponencia sobre un tema de otra especialidad.

### **Adscripciones: 6 puntos**

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Argentina 1 (a), objeto de la selección interna.

---

**PUNTAJE FINAL: 75 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas: ---**

---

**SIMARI, Leandro Ezequiel – DNI 34922104**

## **FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 32 puntos**

### **Carrera de grado y promedio: 25 puntos**

Se otorgan 25 puntos por “Licenciado en Letras” y “Profesor en enseñanza media y superior en Letras” títulos expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) (15 puntos), y 9,75 promedio en la carrera de grado (10 puntos).

### **Carreras de posgrado: 6 puntos**



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 6 puntos por el Doctorado en Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) en curso con la totalidad de los créditos aprobados.

**Idiomas: 1 punto**

Se otorga 1 punto por First Certificate of English acreditado (Cambridge University).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):  
5 puntos**

**Docencia: 5 puntos**

Se otorgan 5 puntos por 2 cargos docentes en nivel Medio privado en los que registra una antigüedad de 11 años.

**Gestión y responsabilidad institucional: 0 puntos**

No acredita antecedentes.

**Extensión, transferencia y divulgación: 0 puntos**

No acredita antecedentes.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 26 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados: 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por la participación en 2 proyectos UBACYT y 1 Proyecto de investigación en líneas temáticas CONICET-Museos Nacionales vinculados con el área.

**Becas: 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por 1 Beca Doctoral CONICET y 1 Beca Estímulo para las Vocaciones Científicas (UBA).

**Publicaciones: 8 puntos**

Se otorgan 8 puntos por 11 (once) artículos con referato (1 en prensa) y 1 (un) capítulo de libro, en todos los casos se trata de trabajos relevantes para el área

**Congresos y actas de congresos: 6 puntos.**

Se otorgan 6 puntos por 12 (doce) participaciones en diversos eventos científicos del área, y 8 (ocho) publicaciones en actas, en todos los casos con trabajos cuya temática es específica y relevante para la asignatura objeto de la selección.

**Adscripciones: 6 puntos**

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia objeto de la selección.

---



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**PUNTAJE FINAL: 63 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas: –**

---

**SUÁREZ, Nicolás – DNI 33004376**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 40 puntos**

**Carrera de grado y promedio: 25 puntos**

Se otorgan 25 puntos por “Licenciado en Letras” (UBA) (15 puntos) y 9,46 de promedio en la carrera de grado (9 puntos) y Guionista Cinematográfico (Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica – Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales) (1 punto).

**Carreras de posgrado: 12 puntos**

Se otorgan 12 puntos por el Doctorado en Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

**Idiomas: 3 puntos**

Se otorga 3 puntos por Certificate of Proficiency in English - Council of Europe: Level C2 (calificación: B); Francés DELF B1 - Ministère de l'Éducation nationale y Avanzado Superior 2 Alliance Française; Alemán Nivel A1.2.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 26 puntos**

**Docencia: 23 puntos**

Se otorgan 23 puntos por una suplencia de 2 años como Ayudante de primera interino en la cátedra objeto de esta selección; 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino (2016) y 1 de Ayudante de primera interino (2017 - continúa) en Teoría y análisis de las artes de la escritura (UNA), 1 cargo como dictante de un seminario en la Maestría en Literaturas de América Latina (UNSAM) y 1 cargo como dictante de un seminario de grado en la carrera de Letras (UBA), ambos sobre el área de estudios de la materia objeto de esta selección.

**Gestión y responsabilidad institucional: 0 puntos**

No consigna antecedentes.

**Extensión, transferencia y divulgación: 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por 3 (tres) actividades como director y guionista, 1 asistencia como curador de muestra y 3 participaciones como jurado de concursos cinematográficos



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 32 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados: 4 puntos**

Se otorgan 4 puntos por la participación en 2 proyectos UBACYT y 2 PICT y 1 PIACYT (UNA).

**Becas: 6 puntos**

Se otorgan 6 puntos por 1 Beca Doctoral y 1 Posdoctoral del CONICET, 2 becas de cine y una Beca DAAD.

**Publicaciones: 10 puntos**

Se otorgan 10 puntos por 2 libros correspondientes al área (uno, en prensa), 9 capítulos en libro, 17 artículos con referato en revistas nacionales y extranjeras, 5 reseñas en revistas académicas y 3 notas en medios masivos.

**Congresos y actas de congresos: 6 puntos**

Se otorgan 6 puntos por 12 publicaciones en actas, 20 participaciones en jornadas científicas. Se consigna además la participación como expositor en 2 conferencias y en 4 paneles.

**Adscripciones: 6 puntos**

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia objeto de la selección.

**PUNTAJE FINAL: 98 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas: --**

---

**TACCHINARDI, Nicolás Andrés – DNI 32069246**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 21 puntos**

**Carrera de grado y promedio: 13 puntos**

Se otorgan 7 puntos por el título de Profesor en Enseñanza Media y Superior en Filosofía expedido por la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires) y 6 puntos por promedio en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado: 6 puntos**





*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 6 puntos por la totalidad de créditos correspondientes a un Doctorado en Filosofía en curso, aprobados por la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires).

**Idiomas: 2 puntos**

Se otorgan 2 puntos por nivel Intermedio de inglés y portugués, expedidos por el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):  
4 puntos**

**Docencia: 1 punto**

Se otorga 1 punto por una suplencia de Literatura acreditada en nivel medio en el Instituto Sociedad Escolar y Deportiva Alemana. El postulante consigna, además, antecedentes de docencia en enseñanza media en establecimientos públicos por más de tres años y en establecimientos privados por un lapso menor; pero en ambos casos, la asignatura enseñada es “Filosofía”.

**Gestión y responsabilidad institucional: 2 puntos**

Se otorgan 2 puntos por tres labores de representación estudiantil en la Junta Departamental de Letras (FFyL-UBA); por haber integrado un comité de selección interna (FFyL-UBA); y por la evaluación y selección de dos proyectos de gestión de las autoridades del Departamento de Letras (FFyL-UBA).

**Extensión, transferencia y divulgación: 1 punto**

Se otorga 1 punto por dos actividades de extensión, transferencia y divulgación, que incluyen un dictado de un curso de extensión universitaria en la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires), y una tarea como coordinador de un encuentro científico organizado por la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires). Todas las actividades están vinculadas al área de literatura argentina.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 15 PUNTOS**

**Proyectos de investigación acreditados: 2 puntos**

Se otorgan 2 puntos por haber integrado dos proyectos de investigación UBACYT acreditados sobre temas vinculados con la literatura argentina.

**Becas: 2 puntos**

Se otorgan 2 puntos por una beca de doctorado en curso otorgada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires en el área de Filosofía, aunque vinculada con la asignatura objeto de la selección.

**Publicaciones: 5 puntos**



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 5 puntos por cinco artículos publicados en revistas nacionales con referato. Todos los artículos están vinculados al área de literatura argentina.

**Congresos y actas de congresos: 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por dos publicaciones en actas (una ajena al área de estudios objeto de la selección), y trece participaciones en reuniones científicas con presentación de ponencia (cuatro ajenas al área de estudios objeto de la selección).

**Adscripciones: 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por la adscripción finalizada con trabajo final aprobado en la materia Pensamiento Argentino y Latinoamericano del Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires).

---

**PUNTAJE FINAL: 40 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas: -----**

---

**VÁZQUEZ, Ana Eugenia – DNI 34496872**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): .39 puntos..**

**Carrera de grado y promedio: 25 puntos**

Se otorgan 25 puntos por “Licenciada en Letras” y “Profesora en enseñanza media y superior en Letras” título expedido por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) (15 puntos), por el título de Traductora de Francés expedido por el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” (4 puntos) y 8,50 promedio en la carrera de grado (6 puntos).

**Carreras de posgrado: 12 puntos**

Se otorgan 12 puntos por “Magister en Literaturas Extranjeras y Comparadas” título expedido por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) (8 puntos), y por el Plan de Tesis aprobado para el Doctorado en Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) (8 puntos).

**Idiomas: 2 puntos**

Se otorgan 2 puntos por examen DELF B2 aprobado, Ciclo de Consolidación B1 de idioma francés, y por acreditar nivel B1 (C.U.I.) en lengua portuguesa.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):  
23 puntos**



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Docencia: 20 puntos**

Se otorgan 20 puntos por 2 (dos) años de docencia acreditada en nivel de grado como JTP en Narrativa Argentina I (UNA – Universidad Nacional de las Artes), 1 (un) cargo como profesora codicante en un seminario de grado vinculado con el área de la asignatura objeto de la selección (FFyL-UBA), 1 (un) cargo como dictante en la Carrera de Especialización en Traducción Literaria (CETRALIT – FfyL, UBA); 1 (una) participación como “docente colaboradora” en un seminario de Doctorado (Facultad de Ciencias Sociales), 2 (dos) participaciones como “docente colaboradora” en seminario de grado (FFyL-UBA) y el dictado de dos asignaturas en el Traductorado de Portugués (I.E.S. en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”). En una de las asignaturas, ajena al área de la selección, la postulante registra 5 años de antigüedad; en otra, “Teoría Literaria”, comenzó a desempeñarse en 2022.

**Gestión y responsabilidad institucional: 2 puntos**

Se otorgan 2 puntos por haber participado de un jurado de tesis de Maestría (FfyL-UBA) y por su tarea como tutora de 2 (dos) trabajos finales de la Carrera de Especialización en Traducción Literaria (FFyL-UBA), actualmente en curso.

**Extensión, transferencia y divulgación: 1 punto**

Se otorga 1 punto por su participación como expositora en una charla organizada por Fondo de Cultura Económica.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 27 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados: 4 puntos**

Se otorgan 4 puntos por la participación en 1 proyecto UBACYT, 2 proyectos PICT (uno en curso y otro finalizado), por la participación en dos Grupos de Estudio acreditados (uno en el IDES y otro en la FfyL), y por la co-dirección de dos proyectos de investigación pertenecientes al I.E.S. en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”.

**Becas: 4 puntos**

Se otorgan 4 puntos por 1 beca Doctoral CONICET y 1 estadía de investigación en el extranjero (Programme d’Assistants étrangers en France).

**Publicaciones: 7 puntos**

Se otorgan 7 puntos por 4 capítulos en libro cuya temática se vincula con el proyecto doctoral de la postulante, estrechamente relacionado con el área de la asignatura; 4 artículos en revistas arbitradas nacionales y extranjeras y 3 reseñas bibliográficas en publicaciones académicas. Adicionalmente, la postulante consigna la publicación de traducciones y que su Tesis de Maestría será publicada en una colección de la FfyL-UBA.

**Congresos y actas de congresos: 6 puntos**



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 6 puntos por 20 participaciones en diversos eventos científicos nacionales y del exterior, y 4 publicaciones en actas, en todos los casos con trabajos cuya temática es específica y relevante para la asignatura objeto de la selección.

**Adscripciones: 6 puntos**

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia objeto de la selección.

---

**PUNTAJE FINAL: 89 puntos.**

**Otras consideraciones cualitativas: -----**

---

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

- 1) SUÁREZ, Nicolás. TOTAL: ...98... puntos.
- 2) VÁZQUEZ, Ana Eugenia. TOTAL: ...89... puntos.
- 3) ROMAGNOLI, Alejandro Eduardo. TOTAL: ...75.. puntos.
- 4) BOIOLA, Karina Gisela. TOTAL: ...70.. puntos.
- 5) SIMARI, Leandro. TOTAL: ...63... puntos.

--Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a SUÁREZ, Nicolás como Ayudante de Primera de la materia “Literatura Argentina I ‘A’” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 18. de ...julio... de 2022.. a las ... 11:00... hs.

Firman en conformidad:

Marcos G. Seifert

Alan G. Quintero

A. Roman



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

A blue ink signature consisting of stylized, overlapping letters.

Alejo López

A black ink signature consisting of a stylized, geometric shape.

Alejandra Laera

A black ink signature consisting of a stylized, cursive script.

Maria Martina Amadeo Paz

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 21 de julio.. de 2022.